

## ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTIVA DE “LA AAVV LA MANGA”

16 MAYO 2017

Orden del día:

- 1) Fiestas de La Manga, propuestas, fecha idónea, Organización nombrar responsables de área.
  - 2) Nombramiento de responsables de las siguientes áreas:
    - A) Actividades del local
    - B) Relaciones con las administraciones municipales.
    - C) Área deportiva y Eventos deportivos
    - D) Relaciones con el nuevo IMSEL, seguimiento de mantenimiento y proyectos en infraestructuras
    - E) Área de cultura y formación
  - 3) Líneas principales de trabajo de la AAVV.
  - 4) Ruegos y preguntas
- 

### ASISTENCIAS:

Amanda Herraiz

José A García Díaz

Tomas Luis Quesada

Laurent E Sixou

Javier Caballero

---

A las 9 ,00H reunida la asamblea se procede a:

En lo relacionado con el punto número 1, Establecer como fechas idóneas para realizar las fiestas de la manga, los días 5,6,7 y 8 de octubre, debido a tres cuestiones importantes , la coincidencia de las fiestas de cartagineses y romanos en las fechas de costumbre, la conveniencia por haber comenzado ya las clases y no estar las familias sumidas en la convulsión tanto económica como familiar de esta situación y el prejuicio que se les causa a los hosteleros de la manga en su ya menguada temporada de negocio acortándose aún mas, ya que el efecto de llamada de estas fiestas al recinto ferial, obligan al cierre anticipado de muchos negocios.

Y por supuesto al efecto desestacionaiizador alargando un poco la temporada

Se acuerda Componer una mesa de trabajo con los siguientes miembros:

Amanda Herraiz

Javier Caballero

Jose A Garcia

Convocar reunión con ACE y promover la colaboración en las actividades en las que esta colaboración se convierta en un valor añadido.

Así mismo se comisiona al Sr Don Laurent A Sixou, para que convoque una entrevista con concejales del ayuntamiento de San Javier, ya que a diferencia del Ayuntamiento de Cartagena que si lo ha hecho, este De San Javier no lo ha hecho hasta el momento y son muchos los asuntos con ellos a tratar entre otros las fiestas de San Juan 2017.

En cuanto al punto 2 y al resto de responsabilidades se acuerda, lo siguiente.

Nombrar responsables de las áreas de:

Actividades local.- Don Tomas Luis Quesada

Área deportiva .- Don José A. García Díaz y a Don Laurent Sixou

Relaciones con los Ayuntamientos.- Dña Amanda Herraiz y Don Javier Caballero

Relaciones consorcio .- Don Salvador Martinez- Moya

Área de formación y cultura.- Doña Amanda Herraiz, Don José A García Díaz y Don Javier Caballero.

En el punto 3 acordamos ya por falta de tiempo, una nueva reunión, marcándonos como objetivo el desarrollo de las áreas y la incorporación de nuevos efectivos.

En cuanto a ruegos y preguntas:

A petición de Javier Caballero, se acepta el compromiso de buscar e incorporar a la persona idónea para que de alguna forma pueda canalizar, las quejas, necesidades y problemáticas de nuestros convecinos, abriendo así un canal fluido de comunicación, que nos sirva para llevar estos asuntos al lugar adecuado, que no es otro, que donde esté la solución de los mismos.

Fdo Secretario:

Francisco Javier Caballero Trias